

arquía/tesis 2019



XII Edición

Concurso Bienal de Tesis de Arquitectura Convocatoria Ibérica 2019

Bases del Concurso 2019

ES/PT

1. Objeto del concurso

La Fundación Arquia tiene por objeto promover y fomentar actividades culturales en el campo de la arquitectura. Entre estas actividades se encuentra la colección arquía/tesis, orientada a la edición y publicación de tesis doctorales de Arquitectura, relevantes por su aportación al conocimiento arquitectónico, una vez revisadas y adaptadas a la línea editorial por sus respectivos autores. La colección arquía/tesis pretende así, poner al alcance del público interesado, en la investigación arquitectónica, un valioso material que, de otro modo, resultaría difícilmente accesible.

Con la intención de ampliar y enriquecer el fondo editorial de dicha colección, la Fundación Arquia convoca el presente concurso bienal orientado a la selección de tesis doctorales inéditas de arquitectura.

2. Convocatoria ibérica

Como novedad en la presente edición, la Fundación Arquia, en base a su paulatino proceso de internacionalización, abre la convocatoria a Portugal, estableciéndose como Convocatoria Ibérica, para poner en valor la actividad investigadora de arquitectos/as portugueses/as y escuelas de Arquitectura de Portugal.

3. Candidatos y tesis doctorales.

Podrán participar en el concurso aquellos arquitectos españoles y portugueses que hayan leído la tesis doctoral en cualquier escuela de Arquitectura del mundo, así como aquellos arquitectos extranjeros cuya tesis doctoral haya sido leída en cualquier escuela de Arquitectura española o portuguesa.

Las tesis doctorales deberán ser **inéditas**, es decir, no se admitirán aquellas tesis que hayan sido premiadas en otros concursos o publicadas parcialmente o en su totalidad en cualquier idioma, formato o soporte físico o digital. Se excluyen los artículos científicos en revistas indexadas, de ámbito académico, que solicitan algunas escuelas para las posteriores acreditaciones.

No podrán participar aquellas tesis doctorales, que habiendo participado en convocatorias anteriores de arquía/tesis, hayan recibido una mención o hayan sido seleccionadas o recomendadas para la publicación por parte del jurado.

4. Inscripción

La inscripción al concurso arquía/tesis solo puede realizarse a través de la plataforma de inscripción online, completando el formulario habilitado para ello, y disponible en el siguiente enlace:

www.arquia.es/fundacion/tesis2019 (apartado "Inscripción" de la convocatoria 2019).

5. Documentación y envío

Una vez realizada la inscripción, el candidato debe acceder al área privada introduciendo el usuario (correo electrónico) y contraseña, y finalizar la inscripción aportando un **archivo en pdf, formato DIN A4 (peso máximo 2Mb)** con la siguiente información:

- Resumen de la tesis doctoral de máximo 600 palabras, en español.
- Índice de contenidos de la tesis doctoral.
- Informe de 300 palabras sobre la adecuación de la tesis a la línea editorial y nuevo formato de la colección *Arquia*/tesis.
- Nota biográfica de máximo 100 palabras con fotografía del autor.

y completando los siguientes campos obligatorios que se solicitan:

- Título de la tesis, resumen/*abstract* en español, portugués e inglés (máximo 600 palabras), tema de la tesis, director de la tesis, departamento, fecha de lectura, tribunal y centro de lectura. También se facilitará el enlace al repositorio universitario donde se encuentre la tesis en formato digital.
- Imagen de portada o cubierta (jpg 760 x 524 píxeles).
- 3 a 5 imágenes de la tesis (archivo jpg).

La información se puede editar hasta el día que finalicen las inscripciones (ver calendario). En una segunda fase del concurso se solicitará a los candidatos seleccionados un ejemplar de la tesis original, en formato digital y en papel, para su valoración por parte del jurado.

6. Idioma

La documentación solicitada para la inscripción y participación en la convocatoria se aportará en español. Las tesis completas, en su idioma original de redacción, podrán presentarse en la segunda fase del concurso para aquellas tesis que resulten seleccionadas.

7. Criterios generales de valoración

Se establecen una serie de criterios sobre la calidad investigadora en el ámbito arquitectónico que tienen que contemplar las tesis doctorales presentadas:

- Las tesis doctorales serán originales e inéditas, tanto en la presentación al concurso (no publicada anteriormente) como en el tema y planteamiento propuesto.
- Las tesis doctorales contarán con material de fuentes originales, tales como archivos de arquitectos, bibliotecas, centros de investigación, etc.; sean nacionales o internacionales.; así como referencias bibliográficas contrastadas.
- Se adecuarán a la línea editorial de la Fundación *Arquia* y su carácter social (difusión arquitectónica, temas de actualidad o de demanda social, etc.); así como el interés y proyección internacional de la misma.

8. Calendario

El plazo de inscripción y admisión de la documentación solicitada se iniciará el lunes **11 de marzo de 2019** y finalizará el lunes **6 de mayo de 2019 a las 12:00h (mediodía)**.

1ª. Fase: mayo-septiembre de 2019. Cada miembro del jurado seleccionará entre los dosieres presentados un máximo de cuatro trabajos de investigación que accederán a la segunda fase del concurso. A mediados de septiembre de 2019, se solicitará a los concursantes seleccionados un ejemplar completo de la tesis doctoral en formato papel y digital.

2ª Fase: septiembre-noviembre 2019. Los miembros de jurado procederán a la lectura, revisión y valoración del máximo de 16 tesis doctorales seleccionadas.

Reunión del jurado y fallo del concurso: diciembre 2019. A finales de año tendrá lugar la reunión del jurado para proceder al fallo del concurso, así como a la respectiva publicación y notificación.

9. Composición del Jurado.

En la presente convocatoria se ha revisado y modificado el perfil de los miembros del jurado, incorporando un representante de Portugal.

Presidenta

Blanca Lleó Fernández. Catedrática, Departamento de Proyectos arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, ETSAM, UPM, Madrid
(Voto de calidad para dirimir en caso de empate)

Vocales

Carlos Guimarães. Dr. arquitecto, Profesor, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Faculdade de Arquitectura, Universidade do Porto. Oporto, Portugal

Montserrat Nogués i Teixidor. Arquitecta, como patrona y en representación de la Fundación Arquia

Jorge Tárrago Mingo. Profesor titular, Departamento de Proyectos arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra, ETSAUN, Pamplona

Secretario (con voz/ sin voto). **Director de la Fundación Arquia**

10. Premios

El jurado podrá conceder un máximo de **dos premios y cuatro menciones**. Los premios consisten en el compromiso de edición y publicación de las tesis, con primer y segundo premio, por parte de la Fundación Arquia, en edición trilingüe (español, inglés y portugués), en el nuevo diseño de la colección arquia/tesis.

Este compromiso estará condicionado por el necesario trabajo de reelaboración que deberá efectuar el/la autor/a de la tesis de acuerdo con los criterios editoriales de la Fundación Arquia. Las tesis que obtengan «mención», tendrán una consideración preferente en los planes editoriales de la Fundación Arquia, según el calendario y presupuesto editorial asignado en el plan de actuación anual.

El concurso podrá ser declarado desierto. El fallo del concurso se comunicará a los participantes por correo electrónico y será inapelable.

La duodécima convocatoria del Concurso Bienal de Tesis doctorales de Arquitectura de la Fundación Arquia ha sido patrocinada por Arquia Banca.

Fundación Arquia
Febrero de 2019